

El empoderamiento de los actores sociales como estrategia en la reconstrucción del currículo con base a la educación como continuo humano

Autores: Arellano Ofelia y García de Medina , Meralda (2008)

El estado venezolano, en la actualidad, vive una transición histórica acogida por la sociedad al promover transformaciones en los distintos ámbitos, especialmente en el contexto educativo. Es por ello que tiene como primera finalidad prever la sustentabilidad en el proceso de formación con la participación del Estado, la familia y la sociedad, para el cual es necesario y prioritario considerar la relación integral de estos agentes, que a través de los actores sociales, propician una proyección por toda la vida escolar y humana del ciudadano.

Según reportes del Ministerio de Educación y Deportes (2005), el ser humano en su educación estará siempre expuesto y sujeto a condiciones internas y externas, formales y extraformales, a transposición de pensamientos, concepciones, métodos, técnicas, sujeto a paradigmas que no son producto de sus propios procesos y cuya universalización ha surgido y ha sido impuesta por quienes han tenido la responsabilidad de la ejecución y mando de las políticas educativas. Por ello no es fácil internalizar los procesos y cambios en la educación, según lo manifiesta Carvajal (2004). Este autor, señala que la educación básica venezolana ha estado sujeta a diferentes cambios que han impulsado a la reconstrucción de programas, donde se hace mayor énfasis en los mismos, desde el punto de vista social-comunitario.

Ahora bien, en relación a estos cambios, el Ministerio de Educación y Deportes (2005), presenta una nueva concepción de educación, considera a la misma como un continuo humano, localizado, territorial, que atienda los procesos de enseñanza y aprendizaje como una unidad compleja de naturaleza humana, total e integral, correspondiendo los niveles y modalidades a los momentos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, en períodos sucesivos donde cada uno engloba al anterior, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser atendidas por el Sistema Educativo.

En este sentido, se pretende, a través de esta política educativa, tener una concepción holística del ser humano en desarrollo, con una exigencia en la articulación, continuidad curricular y pedagógica entre cada uno de los niveles del Sistema Educativo, incluyendo todas las modalidades. Con esta concepción, según Izturiz (2005), se permitirá el fortalecimiento de cada educando(a) como persona, el conocimiento de sus propias capacidades y competencias, su formación dentro del concepto de progresividad alimentada por los períodos de vida como continuidad que considera las condicionantes externas en lo antrópico, social, cultural y neohistórico.

El proceso educativo, tal como lo establece la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, está estrechamente vinculado al trabajo, a fin de armonizar educación con todas las actividades productivas propias del desarrollo social local, regional y nacional, a través de la orientación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; formándolos(as) en, por y para el trabajo creador y productivo, que le permita satisfacer necesidades básicas, contribuir al desarrollo regional y por ende nacional como formación permanente.

Por otro lado, esta concepción humana, integral y progresiva de la educación considera el inicio de la enseñanza y el aprendizaje en el

vientre materno, pasando luego el nacimiento, en la formación e integral por períodos sucesivos que, en síntesis progresivas elevadas, cada una contiene a los anteriores, determinando un proceso de continuidad como fundamento de la esperanza de vida escolar.

El Ministerio de Educación y Deportes (2005), como rector de esta política educativa, orienta la discusión sobre la base de lineamientos generales y específicos correspondiente a cada nivel y modalidad, bajo la concepción integral y visión del hombre como ser social, en el que cada una de sus etapas de desarrollo están vinculadas entre sí y al mismo tiempo y espacio que le condiciona su desarrollo. Este enfoque humanista que caracteriza tal política se manifiesta en el plano curricular, administrativo, académico, de infraestructura, dotación y formación docente.

Estos planteamientos, conllevan a una nueva concepción de la escuela. Según Izturiz (2005), ésta se considera como un espacio de concreción de las acciones y como principal forma organizada del poder del Estado, donde se ha de promover la participación para lograr los cambios institucionales y culturales necesarios para consolidar un modelo social, denominado modelo de desarrollo endógeno, orientado a la sustentabilidad ambiental para alcanzar una nueva calidad de vida. En este sentido, la escuela es entonces, un eje clave en la trilogía Estado – Sociedad y Territorio, se convierte en el eje para la formación en participación del ciudadano en un modelo espiral, donde se contempla el ser, el saber, el hacer y convivir.

Desde estas perspectivas, la escuela, conjuntamente con la participación de los actores sociales (docentes, padres y representantes y alumnos), adquiere una fortaleza para accionar nuevas estrategias que permitirán orientar una concepción y transformación curricular, fundado

en forma paralela con los períodos de vida del ser humano y su contexto témpano-espacial.

Ahora bien, el sistema educativo venezolano propone un modelo de equilibrio, donde los objetivos y estrategias son la garantía al acceso, la permanencia y la prosecución de todos y todas en el sistema educativo, con la intencionalidad de que el Estado, conjuntamente con la familia y la sociedad dada la escuela, pueda garantizar la educación como un derecho humano y social.

De esta forma, se pretende articular la producción de bienes y servicios, con pertinencia social, de tal manera que se contribuya a elevar la eficiencia productiva. Para el logro de todas las acciones es necesario el desarrollo de plantas físicas dotadas, con materiales didácticos y mobiliario, ya que con la escasez de recursos como los señalados se infiere que es imposible estas acciones.

Es lógico, interpretar que los objetivos previstos en el contexto educativo actual, debe contar con la implementación de estrategias, para lograr los cambios y transformaciones en el sistema venezolano. Es por ello que en este estudio, se hará énfasis sobre una de las estrategias que presenta la nueva educación venezolana, como es la transformación curricular.

Esta estrategia apunta a garantizar la inducción progresiva y la calidad educativa. Ahora bien, esta transformación curricular debe ser contemplada en un plano socio-cultural como aspecto sustantivo en el fortalecimiento de la calidad formal y política. De acuerdo a la autora de esta investigación, este fortalecimiento se puede lograr con el uso de una estrategia de acción como el empoderamiento. La misma asume que las organizaciones, como las escuelas, a través de los sectores sociales pueden crear condiciones favorables para empoderarse y crear un aspecto

clave que es ganar conciencia y el fortalecimiento propio, esto es posible tras la autoorganización de los actores sociales (docentes, padres y representantes y alumnos) en torno a sus necesidades prácticas para asumir conciencia y poder, para alcanzar la satisfacción de necesidades estratégicas y formar los agentes activos en los procesos en desarrollo.

De acuerdo a Foro sobre Estado y la Educación (2004), algunos de los propósitos del proyecto educativo nacional, se señala que los actores sociales, contemplados en los postulados consagrados en la Constitución Bolivariana de Venezuela, son los primeros en actuar, para consolidar la refundación de una nueva república, tal como se manifiesta en uno de los artículos donde se señala: "...para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, hay que regirse por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad..." (p. 1).

En este sentido, la democratización protagónica se concreta en el proceso de elaboración, planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas como a la concreción de un proyecto curricular, donde tomen protagonismo los actores sociales, desde las escuelas, donde los docentes, estudiantes, representantes y demás sectores comunitarios, viabilizan en la práctica la construcción del currículo en función de las necesidades del entorno.

En el Art. 70 de la Constitución Bolivariana se establece la participación, tanto en el plano político como en lo social-económico. En consecuencia, tal como se plantea en esta investigación, el empoderamiento facilita el poder y la participación para el logro de proyectos educativos. En el artículo (ob. cit.) se señala que los procedimientos para realizar la participación son:

“medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, ... y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas formas, incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad” (p. 38)

En relación al artículo anterior, los mecanismos de participación, con base a el elemento protagónico, incluye en la nueva concepción de los proyectos educativos, integra lo comunitario, la realización constante de asambleas de ciudadanas y ciudadanos, cuyas decisiones tienen carácter vinculante, para la contribución de nuevos tejidos sociales en el marco de la búsqueda de la construcción de un plano económico-social.

Se puede inferir que, desde la escuela como espacio de interacción, y con conocimientos de las exigencias actuales, los proyectos educativos integrales comunitarios se han de elaborar en conjunto para fortalecer la participación de todos en beneficio de la comunidad. Es así como en los propósitos del proyecto educativo nacional se fomenta como propuesta de educación para la vida y la libertad, como agenciamiento de los asuntos públicos a través de un nuevo modelo de gestión.

Esta visión de protagonismo de los ciudadanos y ciudadanas como son los actores sociales, contemplada en las actuales políticas educativas, le confiere poder a la ciudadanía, y es con la estrategia de empoderamiento que se podrá logra entonces la propuesta de agregar al currículo básico nacional los elementos que permitan conseguir beneficios económicos-sociales en las comunidades, al integrar a la ciudadanía a la construcción de proyectos educativos, y es a través de una visión autogestionaria y cogestionaria que se pudiera lograr.

Se puede señalar que el proyecto educativo nacional (2004), se contempla como una de las premisas constitucionales, criterios para

asumir el mismo, en torno a las finalidades de las actividades económicas donde es indispensable impulsar una política que contemple la superación de las principales trabas que obstaculizan la generación de recursos. Dentro de este orden de ideas se considera que la actividad productiva debe estar regida por un bien común, para cubrir la satisfacción de las necesidades comunitarias en una perspectiva solidaria.

Es por ello, que los espacios escolares toman un significado relevante para fortalecer a la ciudadanía, y crean conciencia y poder para lograr las transformaciones y cambios, que permitan el bienestar social y productivo.

En este sentido, la concepción curricular enmarcada en el proyecto educativo nacional, parte de exigencias que se derivan de la sociedad, de la educación que es indispensable, en el cual se exige un currículo como eje central o línea maestra que responda a las políticas del Estado venezolano. Es decir, éste debe contener los elementos de transformación que generen los cambios deseados en la sociedad, fundamentado en el marco conceptual e ideológico que se ha postulado para dar respuesta a las demandas económicas, políticas, sociales y culturales de la sociedad.

A partir de estas consideraciones, el empoderamiento como estrategia de acción, permitirá la construcción de un currículo tomando en cuenta las necesidades e intereses de los educandos, que con el poder que adquieran los actores sociales se tomen conciencia de la realidad existente en cada localidad. De allí que éste currículo debe tener las características de ser global, flexible, continuo, integral, participativo, democrático, transdisciplinario y en permanente revisión.

Desde este punto de vista, reiterando algunos aspectos de la democracia participativa se pretende que, a través de las escuelas, se proponga una democracia escolar, con la intención de desarrollar un

currículo consensuado que tenga sus implicaciones en la participación de todos los actores del proceso educativo como son los directivos, docentes, alumnos, padres y representantes, administrativos, obreros y comunidad para lo cual se contará con asambleas educativas permanentes, en donde se pongan de manifiesto estrategias de acción como el empoderamiento, la observación, la investigación y la evaluación.

Tomando en cuenta esta postura, según Lanz (2004), la clave del éxito en la elaboración y aplicación del currículo es el compromiso y, por consiguiente, el claro entendimiento de cada uno de los participantes que intervienen, asumiendo que son responsables en el proceso de cambio en la educación.

De acuerdo a el Ministerio de Educación y Deportes (2005), señala en esta dirección, que se está planteando evaluar y sistematizar en términos participativos e implicando a los actores educativos, la experiencia en la reforma curricular que se ha desarrollado en Educación Básica, particularmente en lo que tiene que ver con el alcance e impacto que se ha tenido en la flexibilidad curricular, la transformación de las prácticas pedagógicas, y el logro de la pertinencia de los aprendizajes. Aunado a esto, los criterios y prácticas sobre algunos aspectos clave del modelo curricular, entre los que se encuentra:

1. La concepción de la transdisciplinariedad, transversalidad y la globalización de los aprendizajes, ubicar el por qué de los ejes transversales que se propusieron y no otros.
2. La comprensión de los contenidos, conceptuales, procedimentales y actitudinales, en el pensar, saber, hacer y ser.
3. El método proyecto, como son los PPA, PPC y ahora PEIC y la evaluación cualitativa, como un proceso continuo e integral en

sus modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

En cuanto al primer aspecto de este proceso de sistematización de las experiencias alcanzadas, es importante destacar las implicaciones epistemológicas que han estado presentes en el desarrollo curricular, específicamente lo que se refiere a la globalización y la transversalidad de los aprendizajes y su nexo con la transdisciplinariedad. Con esta postura se trata, con la reforma educativa, de eliminar la fragmentación del saber, dando lugar a un proceso de integración para la conformación de un todo, para la integración del conocimiento del ser humano-educado.

Por otro lado, una de las fortalezas que se tiene en la consideración de un nuevo currículo, es la flexibilidad, es por ello que al construir el currículo es fundamental elaborarlo en atención a los niveles y modalidades de los sectores rurales, y establecer mecanismos de intercambios educativos intercultural, para revalorizar la cultura étnica que garantice la preservación del patrimonio. Otro aspecto de fortalecimiento en la construcción del currículo debe ser que los contenidos hay que orientarlos hacia el desarrollo de las aptitudes y habilidades del actor social estudiante, en términos del ser, saber, hacer y desarrollar una postura crítica ante las situaciones relacionadas con la realidad social.

A través de la estrategia de empoderamiento, los actores sociales pueden lograr la reconstrucción del currículo, conseguir metodologías teórico-prácticas, que permitan el desarrollo de capacidades investigativas, con la finalidad de facilitar la construcción de saberes, con la intención de que se globalicen todas las áreas curriculares, en correspondencia con las necesidades cognitivas, socioculturales, afectivas y físicas de los estudiantes como actores sociales, y en beneficio de las comunidades.

En este sentido, el currículo debe estar en constante innovación y desarrollo, y son los actores sociales quienes propician, a través del poder y de las iniciativas, aportar insumos para enriquecer los contenidos, impulsar la didáctica de proceso y hacer pertinentes los aprendizajes y, por ende, la calidad de los mismos, a través de la profundización en el desarrollo crítico, creativo, analítico, desarrollo de prácticas investigativas, autoreflexivas del propio aprendizaje, tanto en los docentes, estudiantes y representantes, para así lograr una formación integral de calidad.

Ahora, el papel de la educación exige una nueva escuela, la consideración del entorno (las comunidades), de ahí que la estrategia de empoderamiento viene a representar una acción en la praxis del poder popular. En el trabajo, con las comunidades se exige la promoción social de un sentido crítico que estimule valores y modelos de identificación más comunitarios y cooperativos. La autora de esta investigación enfatiza en el uso de la estrategia del poder (empoderamiento) de los actores sociales, para reconstruir el currículo, donde éstos pueden propiciar esfuerzos asociativos que, a mediano y corto plazo, pueden traducirse en mejores resultados acompañados de reales oportunidades para conectarse a espacios de toma de decisiones que puedan traducirse en logros concretos, que devuelvan el poder psicológico, material y político imprescindible para sumir un rol activo en el logro de pronósticos comunes.

Desde esta perspectiva, se puede lograr desde las escuelas la participación y la asociatividad para dar poder a la ciudadanía. Según Rappaport (1981-1987), en el contexto de la actuación en Psicología Comunitaria, el empoderamiento es la dotación del poder que, etimológicamente según Sánchez (2003) alude a permitir, capacitar, autorizar o dar poder sobre algo o alguien, o para hacer algo.

Conceptualmente se refiere al proceso o mecanismo a través del cual personas, organizaciones o comunidades adquieren control o dominio sobre asuntos o temas de interés que le son propios. Para Payares (2003); los ejes centrales del concepto serían entonces, la potenciación y fortalecimiento, con la finalidad de sentirse y ser competente en los ámbitos de interés para la propia vida, en el cual se vislumbra dos posturas, una que se centra en la autodeterminación personal, que sería la capacidad de determinar la propia vida (sentido de competencia personal) y, la otra, se centra en la determinación social y se refiere a la posibilidad de participación democrática (sentido de competencia comunitaria).

Según Barriga (1996), la paradoja máxima frente a la que se ubica el interventor (el líder empoderador), radica en que el objetivo último de su acción es que la comunidad puede prescindir de sus servicios. No es el salvador, pero es una persona optimista, apasionada, que tiene una acción relevante como promotor de conductas solidarias en personas que pueden transitar a la autonomía.

Con base a los planteamientos anteriores, la autora de la investigación se permite las siguientes interrogantes ¿cuáles son las teorías que sustentan el empleo de la estrategia de empoderamiento para transformar o reconstruir el currículo a partir de los actores sociales?, ¿cuáles son los elementos conceptuales delineantes que posee una estrategia de empoderamiento para reconstruir el currículo en el marco de las necesidades de la escuela y la comunidad?, ¿cómo se puede lograr la transformación o reconstrucción del currículo a través de la estrategia de empoderamiento?.

Sobre la base de las interrogantes planteadas se formularon los siguientes objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el empoderamiento de los actores sociales en la reconstrucción del currículo, enmarcado en la educación como continuo humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir las teorías que sustentan el empleo de la estrategia de empoderamiento para transformar o reconstruir el currículo a partir de la participación de los actores sociales.
2. Describir los elementos conceptuales delineantes que posee una estrategia de empoderamiento, para reconstruir un currículo en el marco de las necesidades de la escuela y la comunidad.
3. Definir el empoderamiento como estrategia para lograr una transformación en el currículo y por ende en la escuela.

JUSTIFICACIÓN

Ahora bien, de acuerdo a los objetivos planteados, el presente trabajo se justifica desde el punto de vista social, pedagógico y práctico. A este respecto, se puede decir que el proceso educacional, en sentido general, en cualquiera de sus transiciones constituyentes, precisa en la actualidad el protagonismo de los sujetos en su dinámica interna, por lo que es fundamental la actuación de sujetos denominados actores sociales, los docentes, estudiantes, padres y representantes, y toda la comunidad, los cuales deben unificar esfuerzos en las nuevas formas de pensar con las formas de hacer, en conjugación con las prácticas pedagógicas para el logro de las transformaciones sociales.

En primer lugar, los conceptos pertenecientes a esta nueva forma de ver, pensar y analizar las dinámicas de la transformación, está sujeta a los procesos críticos-reflexivos de quienes tienen a su responsabilidad los cambios que se suscitan en el cambio de la educación, más aún en el sistema educativo.

Es importante, desde el punto de vista social y pedagógico, la realización de estudios investigativos sobre temáticas como la que se presenta, debido a que el sistema educativo, en términos de diez años para acá, viene sufriendo reformas en la construcción curricular de los contenidos y en torno al desconocimiento para la mayoría de la ciudadanía, incluyendo el Estado docente, de que todas estas reformas tienen implicaciones teóricas-metodológicas que subyacen a cualquier cambio educativo, específicamente, trae como consecuencia resistencia y conflictos, lo cual hay que enfrentar. Se puede inferir que algunas de estas oposiciones poseen carácter político-partidistas, pero también hay posturas que surgen del conflicto cognitivo que se deriva de la crítica o cuestionamiento al paradigma tradicional y la presencia activa de un enfoque emergente.

Este trabajo, además de justificarse en los aspectos sociales-pedagógicos y lo práctico, tiene una justificación desde el punto de vista humanístico, ya que el centro de estudio está en la educación y formación integral del hombre, como ser pensante, reflexivo, transformador de su entorno para su beneficio y para la sociedad.

En el aspecto práctico, investigaciones como la que se presenta, tiene su aplicabilidad en la misma forma que se divulga el contenido teórico, el cual, a través de estrategias de acción como la que se presenta, como es el empoderamiento, puede apoyar cualquier acción educativa para fortalecer el currículo en las escuelas.

REFERENCIAS

- Barriga, S. (1996). *El líder empoderador*. [Documento en línea].
Disponible: <http://www.aporrea.org>. [Consulta: 2006, Marzo, 10].
- Carvajal, J. (2004). *La Sociedad Educativa*. Trabajo mimeografiado.
- Constitución Bolivariana de Venezuela (1999).
- Izturiz, A. (2005). *La educación como continuo humano*. Caracas: Autor.
- Lanz, C. (2004). *Aspectos positivos del proyecto educativo Nacional*. Foro sobre el Estado y la Educación.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Escuelas Bolivarianas*. Documento interno sobre políticas educativas. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *La cultura de las Escuelas Bolivarianas*. Caracas: Autor.
- Rappaport (1981-1987). *Contexto de la actuación en Psicología Comunitaria*.
- Payares, F. (2001). *Empoderamiento Municipal*. Teques Guitengo, México.
- Proyecto Educativo Nacional (2004). *Integración Escuela y Comunidad*.
- Sánchez., L. (2003). *Cambio organizativo en la Administración Escolar*. Documento sobre el Foro de Estado y la Educación.